"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 15 OCT 2026

RESOLUCIÓN Nº 707

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-419-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico-SPEPM- S/ Aprob. Jornada de Capacitación: "Educación, Poder y Algoritmos: Claves político-filosóficas para seguir pensando la educación hoy"- ISARM; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 13 y 14 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la "Jornada de Capacitación: Educación, Poder y Algoritmos: Claves político-filosóficas para seguir pensando la educación hoy'", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; b-Denominación de la Capacitación: "Jornada de Capacitación: 'Educación, Poder y Algoritmos: Claves político-filosóficas para seguir pensando la educación hoy"; c-Formato de la Capacitación: Jornada; d-Destinatarios de la Capacitación: Profesores de Filosofía y Profesores de Ciencias Políticas; e-Carga horaria de la Capacitación: 5 horas reloj; f-Localización de la propuesta: Aula Magna del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, ciudad de Posadas; g-Opción Pedagógica: Presencial; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 26 de octubre de 2026 de 15:00 a 20:00 horas; i-Convenios interinstitucionales: Lo realiza solo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; j-Cupos de Capacitación: 120 docentes/asistentes; k-Disertantes: Lic. Adrián Andrea Ghirardi; l-Arancel: Arancelado;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así como también, delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, en la propuesta se señala los profundos cambios sociales, culturales, tecnológicos y educativos de las últimas décadas que plantean nuevos interrogantes sobre el sentido de la tarea docente y las concepciones que orientan la enseñanza. En este escenario, resulta indispensable ofrecer instancias de formación que permitan revisar críticamente la educación desde la filosofía política y la filosofía de la educación, analizando los presupuestos sobre el sujeto, la ciudadanía y el conocimiento frente a las exigencias institucionales inmediatas y la creciente circulación de información

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
...STRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

707

15 OCT 2026

algoritmica;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, los contenidos a desarrollar abarcan: El sentido de educar como acto político; La transmisión de contenidos y producción de subjetividades; La tensión entre la formación del ciudadano democrático y el sujeto emprendedor; La escuela como microespacio deliberativo; El impacto del capitalismo de plataformas y del feudalismo digital en las dinámicas escolares; así como, Las nuevas subjetividades digitales y La fragmentación del debate y los desafíos pedagógicos frente a los sesgos algorítmicos y la desinformación;

Prof. Mg. Graciela Rovira
Directora Provincial Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Promover un espacio de reflexión crítica sobre los fundamentos y finalidades de la educación contemporánea desde la ciencia y la filosofía política; Propiciar la revisión de los supuestos sobre el sujeto, la ciudadanía y el conocimiento en las prácticas actuales; Analizar cómo las tensiones entre poder y bien común se encarnan en el trabajo pedagógico; Problematizar la digitalización algorítmica; Resignificar las propias concepciones de enseñanza y autoridad docente;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 18 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 732/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la "Jornada de Capacitación: 'Educación, Poder y Algoritmos: Claves político-filosóficas para seguir pensando la educación hoy'", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**
ebb.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

707

15 OCT 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;

b-Denominación de la Capacitación: "Jornada de Capacitación: 'Educación, Poder y Algoritmos: Claves político-filosóficas para seguir pensando la educación hoy";

c-Formato de la Capacitación: Jornada;

d-Destinatarios de la Capacitación: Profesores de Filosofía y Profesores de Ciencias Políticas;

e-Carga horaria de la Capacitación: 5 horas reloj;

f-Localización de la propuesta: Aula Magna del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, ciudad de Posadas;

g-Opción Pedagógica: Presencial;

h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 26 de octubre de 2026 de 15:00 a 20:00 horas;

i-Convenios interinstitucionales: Lo realiza solo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;

j-Cupos de Capacitación: 120 docentes/asistentes;

k-Disertantes: Lic. Adrián Andrea Ghirardi;

l-Arancel: Arancelado.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES